



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N° 188/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de mayo de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de ampliación de plazo y reitemización de saldos presupuestarios del proyecto: **“SANEAMIENTO DE LA TIERRA Y GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE INMUEBLES FISCALES, SUBTERRITORIO DE MAMIÑA”**, código BIP 40045670-0, financiado con cargo al F.N.D.R., la que considera una ampliación de plazo por 4 meses y una reitemización interna por la suma de \$14.512.977.-, sin implicar suplementación de recursos, conforme al siguiente cuadro:

Ítems	Presupuesto Aprobado	Aumento	Disminución	Presupuesto Solicitado
Contratación de Programa	324.789.690	12.993.863	14.512.977	323.270.576
Consultoría	150.899.316	1.519.114	0	152.418.430
Gastos Administrativos	716.164	0	0	716.164
Totales	476.405.170	14.512.977	14.512.977	476.405.170

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N° 480, de fecha 19 de mayo de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 28 de mayo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ